

misma, pudiendo obtener de la Sociedad, si lo desean, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos, conforme dispone el artículo 144 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Juan Segura López.—54.114.

SERVICIOS GESTIÓN CONSEJERÍA Y AUXILIARES, S. L.

Declaración de insolvencia

Edicto

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Fátima Jiménez Martínez contra la empresa Servicios Gestión Consejería y Auxiliares, S. L. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Servicios Gestión Consejería y Auxiliares, S. L. en situación de involucre provisional por importe de 16.281,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache.—53.071.

SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S. A. (SATEC)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2004, a las once horas, en el Hotel Reconquista, calle Gil de Jaz, número 16, 33004, Oviedo (Asturias), en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del Día

Primero.—Modificación de los artículos 12.º, 17.º y 19.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores de SATEC y de su Grupo consolidado.

Cuarto.—Modificación del plan de remuneración profesional para los trabajadores de SATEC y de su Grupo de Empresas establecido en la Junta General de 30 de junio de 2003.

Quinto.—Autorización al Consejo para adquirir derivativamente acciones propias.

Sexto.—Delegación para elevar a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas.

Oviedo, 18 de noviembre de 2004.—Don Luis Alberto Rodríguez-Ovejero Alonso, el Presidente del Consejo de Administración.—54.777.

SUCESOR DE SUCH SERRA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de noviembre de 2004 se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida del Alcalde Lorenzo Carbonell, 61, de Alicante, el próximo día 16 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de administradores.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha quedan a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación, especialmente el informe y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del derecho de que disponen de que la misma les sea enviada de manera gratuita.

Alicante, 15 de noviembre de 2004.—El Presidente, Alberto Baeza Gadea.—52.871.

SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, para su celebración en el Municipio de Alaior, calle Ruiz y Pablo, 14, el próximo día 22 de diciembre de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y para el día 23 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de Reservas no afectas a Transparencia Fiscal.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de retribución fija al Órgano de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, de la acta correspondiente a la presente Junta.

Se comunica a los señores socios accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el art. 112 del TR de la Ley de SA, se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 17 de noviembre de 2004.—Administrador Solidario, Don Bernardo Mir Mercadal.—52.874.

TALLERES PREGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Cabañas (A Coruña), San Martín do Porto-Sixto, a las 20:00 horas del día 20 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los Auditores titular y suplente de la sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cabañas, a 11 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, don José Ramiro Fuentes Prego.—52.908.

TERMINALES MARÍTIMAS SERVICESA, S. A.

Anuncio del acuerdo de desembolso total de dividendos pasivos

Se comunica que, con fecha 17 de noviembre de 2004, el Consejo de Administración de la sociedad « Terminales Marítimas Servicesa, S. A.» ha adoptado el acuerdo consistente en exigir el desembolso total de los dividendos pasivos acordados en el aumento de capital adoptado en la junta general de 17 de mayo de 2.004, mediante cheque bancario o en metálico, que podrán ingresarse en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria entidad 0182 oficina 5575 dígito control 18 número de cuenta 0102001406; en el plazo de 7 días después de su publicación en el BORME.

Esto determina que los desembolsos a realizar sean:

Marítima del Mediterráneo, S. A. por sus 14.144 acciones n.º 35.001 a 49.144: 425.027,20 Euros.

Cesa Stevedoring, S. A. por sus 9.568 acciones n.º 49.145 a 58.712: 287.518,40 Euros.

Servicios Marítimos Aduaneros Valencia S. L. por sus 9.568 acciones n.º 58.713 a 68.280: 287.518,40 Euros.

Si una vez vencido el plazo fijado en este acuerdo para el pago de los dividendos pasivos, se encuentra en mora algún accionista, la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la LSA, procederá a enajenar las acciones afectadas por cuenta y riesgo del socio moroso y, si no se encontrase comprador, amortizarlas, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya percibidas por cuenta de la acción.

Valencia, 24 de noviembre de 2004.—Antonio Montesinos Pizá. Presidente del Consejo de Administración.—54.675.

TERMINALES MARÍTIMAS SERVICESA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Muelle de la Xitá s/n del Puerto de Valencia el día 20 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 21 de diciembre a las 10 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Redefinición de la política estratégica de la empresa como consecuencia de la decisión sobre el concurso de Sagunto.

Segundo.—Ampliación de capital social de diez millones de euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Que, de conformidad con lo establecido en el art 144 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 24 de noviembre de 2004.—Presidente Consejo de Administración. Antonio Montesinos Pizá.—54.676.

TRANSPORTES IGNACIO PALACIOS, S. A.

Doña María del Mar Hernández Rodríguez, Magistrada-Juez de Primera Instancia,

Por el presente y habiéndose producido un error material en la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Transportes Ignacio Palacios, S. A.